

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Cobajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.137.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 28 de Noviembre de 1894.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y salubre á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas. Botella grande, 0'25 pesetas.

Farmacia

de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los frentes de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. Hábitos de Camelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Viuda de Landía y Sobrino BURGOS.

Tabla machiembreada, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cal hidráulica legítima de Zamaya, sacco de 69 kilos con envase, lino. Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos.
Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia

À los quintos alistados para el sorteo próximo.

La acreditada Agencia de quintas de D. Antonio Boixarou, vecino de Guadalupe, en vista de la competencia que se ha establecido, rebaja á setecientas pesetas el precio de la libertad completa del servicio militar. Seguros para Ultramar. Diez mil pesetas de garantía, depositadas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgos, quien dará toda clase de pormenores y admitirá el importe de los contratos hasta las ocho de la noche del día 7 de Diciembre que es la víspera de la entrega en caja de los mozos sorteables.

Manuel Salaverría y Compañía SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría. Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad. Viuda de Landía y Sobrino, calle de Madrid.

PÉRDIDA.

El día 13 del actual á las seis y media de la noche se extravió una maleta desde el fieltro de Francia á la calle del Progreso; es recuerdo de familia, y al que la presente, se le dará una buena gratificación. En la administración de este periódico informarán.

Pañería

DE ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Dicho á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se venden 38 fincas rústicas en el pueblo de Pedrosa Río Urbel. En la notaría de don Fernando Monterrubio se podrá enterar quien las desee comprar.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO SE HACEN

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en patenes, trajes, jergas, tricots y gabanes, como en pantalonería, embrocera y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica. Extensísimas colecciones en géneros para abrigos y pelerinas. Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora. Economía y buen gusto. Se han recibido peluchs en medio y doble ancho.
Precio fijo.

ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.

Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacén.

Hay también velodromo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., diríjase al almacén de bicicletas de Villanueva.—Espolón.—BURGO.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

Colocación

En la granja de Santuete, á cuatro leguas de Burgos, se necesita una buena cocinera y asistente. En el Café Montañés informarán.

Habitaciones.—Se ceden. En la Plaza Mayor (estanco), darán razón.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La comisión de reforma arancelaria. —La sesión del Congreso.—Los castellanos.—El acta de Azpeitia. —Una real orden.—En el Senado. —Nombramientos.

Madrid 27.

A última hora de la tarde reunióse ayer en el Congreso la comisión de reforma arancelaria, acordando dictamen favorable al proyecto del Gobierno.

A la reunión no asistió el señor Arias de Miranda, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar durante el tiempo que estuvo en dicho departamento el señor Becerra.

El señor Arias de Miranda no firmará el dictamen, si bien no hará voto particular tampoco.

La actitud de los diputados catalanes y bilbaínos no está todavía bien determinada.

Los de oposición dicen que no se fían del Gobierno y combatirán el proyecto rudamente, cumpliendo así las excitaciones del Fomento de la Producción nacional y de las Ligas de Productores y otras sociedades análogas.

Los ministeriales no se ocultan para decir que no desconfían del Gobierno, ni pueden hacerlo, sin inferirle grave ofensa, pero que si hecha la reforma arancelaria resultaba perjudicada notablemente la producción nacional se separarán del partido liberal.

Los demócratas, caracterizados como librecambistas, guardan absoluta reserva, así como los proteccionistas más ó menos transigentes que en el partido liberal hay, fiándolo todo á la comisión, de la que dependerá el alcance de la nueva columna arancelaria.

La sesión del Congreso ha sido sorpripifera hasta que se entró en el orden del día.

En el debate político, ya el autonomista señor Giverga ha pronunciado un discurso de tonos patrióticos que interrumpieron varias veces con aplausos los republicanos y los gamicistas.

Romero Robledo, á quien el señor Giverga había dirigido duros ataques, comenzaba á contestar cuando lo avanzado de la hora me obligó á retirarme de la tribuna para escribir esta carta.

A primera hora el señor Henostroza pidió un estado de los débitos que tienen las diputaciones provinciales de toda España, y después hubo un largo debate sobre el monopolio de los explosivos, en el que intervinieron los señores Ruiz (don Gustavo), Osmá, García Alíx y Gamazo, no saliendo este muy bien parado.

Los diputados y senadores castellanos han intentado reunirse hoy para tratar de la conveniencia de que se imponga un impuesto transitorio á los trigos extranjeros, á fin de conjurar la crisis agrícola, pero faltó número por tener necesidad de ir los senadores á votar la proposición

incidental sobre relaciones entre las dos cámaras. En su consecuencia se acordó por los pocos diputados que asistieron á la cita, volverse á reunir el jueves por la noche.

Los carlistas se preparan para combatir el acta del señor Ncedal. El dictamen proponiendo su proclamación figura en el orden del día, y aun cuando están para aprobar otras actas antes que la de Azpeitia, la minoría carlista, recelando que á última hora de sesión se deslice esa acta, se han apresurado á redactar enmiendas, proponiendo en todas ellas la proclamación de D. Tirso Olazabal. Hoy han presentado cinco, y diariamente irán dejando sobre la mesa otras, hasta un número infinito, según expresión de uno de los que suscriben las enmiendas.

Las frases que hace pocos días pronunciaron en la Alta Cámara los señores Alvarez y conde de Canga Argüelles, pidiendo se prohiba el acceso á la capilla donde esperan su última hora los reos de muerte, y que se impidiera la publicidad de lo que ocurra en esos supremos momentos, han dado sus naturales frutos.

Hoy publica la Gaceta una Real orden firmada por el señor Maura, y que viene á dar la razón á aquellos senadores, pues se resuelve el asunto como se pide.

Era muy natural que hoy se levantara el conde de Canga Argüelles para dar las gracias por esa disposición al señor ministro de Gracia y Justicia, y así lo ha hecho.

De paso habló de otros asuntos el laborioso senador catalán. Entre ellos se ocupó de la necesidad de restablecer por todos los medios el sentido moral que vá faltando en nuestro pueblo y, por aquello de que *entre col y col lechuga*, censuró el abuso que cometen algunas farmacias de las llamadas económicas, dando gato por liebre, es decir, sustancias casi inofensivas en vez de sulfato de quinina, etc.

Habló luego el obispo de Salamanca, para rogar al ministro de Fomento que cuando publique su anunciado decreto de enseñanza, procure inspirarse en los sentimientos religiosos, que son los de la inmensa mayoría de la nación.

Al efecto, recordó las conclusiones de los Congresos católicos de Sevilla y Tarragona.

Contestó el señor Puigerver que no le será muy fácil complacer al P. Cámara, pues el decreto que prepara se limitará á hacer la adapta-

IV.

Al día siguiente de la marcha de su tío, fué Gustavo al Grinselhof, siendo recibido por el padre y por la hija con la misma afabilidad. Pasó con ellos la mayor parte de la tarde, y al ser de noche se volvió, con el corazón lleno de felices recuerdos, á su palacio de Echepeol.

Al principio no se atrevió á presentarse con demasiada frecuencia en el Grinselhof, fuese por un sentimiento de delicadeza, fuese por temor de ser molesto al caballero; pero desde la segunda semana, la cordial amistad de M. de Vlierbecke había disipado estos escrúpulos.

El joven no resistió largo tiempo á la inclinación que hacía Leonor le arrastraba, y no dejó ya trascurrir un solo día sin ir á pasar la tarde en el Grinselhof. Allí las horas huían rápidamente para él. Recorría con Leonor y con su padre las sombrías calles del jardín, asistía á

efecto de sus palabras, y aquella vez ya no supo disimular su admiración.

—¿No os sentís bien?—le preguntó.

—No; mi estómago se resiente á la simple palabra de «vino»—tartamudeó M. de Vlierbecke.—¿Qué indisposición tan rara!...

Pero una expresión mucho más serena vino de pronto á animar su semblante, señalando á la puerta con el dedo y diciendo:

—M. Denecker, me parece que oigo entrar vuestro coche.

En efecto, la carretela entraba en el Grinselhof.

El comerciante no habló ya más de vino. Pareció un poco extraño que se manifestase cierta especie de complacencia por su marcha, y esta sospecha le habría ofendido sin duda si, por otra parte, la extremada afabilidad y la cordial recepción del caballero no le hubiesen persuadido de lo contrario. Creyó deber atribuir la misteriosa conducta de M. de Vlierbecke á su indisposición, pensando que tal vez se había contenido y había disimulado por atención. M. Denecker estrechó, pues, la mano al caballero, diciéndole con sincera efusión:

—M. de Vlierbecke, he pasado aquí una tarde deliciosa; verdaderamente es muy agradable estar

ción del plan del señor Groizard á los alumnos que ya tenían comenzados sus estudios.

Y sin más dilación, se entró en la orden del día, apoyando el señor Hernández Iglesias su proposición incidental, pidiendo al Senado declarar que se ha infringido la ley de relaciones entre ambas Cámaras al presentar en el Congreso la reforma arancelaria.

Al señor Hernández Iglesias le ha contestado el ministro de Fomento, que hoy estaba de tauda (y valga la frase).

Sonaron las campanas que llaman á votación, pobláronse los bancos de minoría y mayoría; y la proposición del señor Hernández Iglesias fué desechada por 94 votos contra 63.

Mañana continuará el señor Lapeña su interpelación administrativa.

Esta mañana firmó S. M. los nombramientos de los señores Barroso y Grande de Vargas para las direcciones generales de Comunicaciones y Penales.

El señor Barroso ha tomado hoy posesión de su nuevo puesto.

MENCHETA.

Noticias varias

El R. P. Denzi, barnabita, director del Observatorio del Vaticano, ha recibido la comisión honorífica de la unificación del calendario para señalar un día fijo á la Pascua del año 1900.

Segun leemos en el periódico profesional *La Escuela*, que se publica en León, aquel Ayuntamiento ha tomado un acuerdo que le honra y por virtud del cual se propone elevar respetuosa instancia á la Superioridad.

El acuerdo consiste en crear en aquella capital una Escuela Normal de Maestras pagada de los fondos municipales.

Suponemos que con este último adiutamiento, no solo se le concederá lo que solicita, sino que se le darán las gracias de Real orden.

Con el título de *La Revolución Futura* ha empezado á publicarse en Logroño un periódico republicano independiente.

En el caserío de Güercedo, del barrio de Odrian de Azpeitia (San Sebastián), se produjo ayer un incendio á causa de haberse inflamado un quinqué.

Un niño, que se hallaba con su madre cerca del quinqué, pereció carbonizado, sufriendo la madre graves quemaduras, hasta el punto de que se teme por su vida.

De una estadística que publica un periódico de Sevilla, se desprende que se han verificado en España, Francia y Portugal, 690 corridas desde el día 4 de Marzo al 4 de Noviembre.

Se han lidiado, entre toros y novillos, 3.642, que mataron unos 5.000 caballos. Los toros vendidos, incluyendo los

novillos, han costado en números redondos 14.000.000 de reales, ó sean 3.500.000 pesetas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden disponiendo que en adelante no se concederán excedencias voluntarias á los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el período de transacción á que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

Los exámenes de Contabilidad del Estado se celebrarán, probablemente, en el mes de Marzo del próximo año.

El célebre espada *Guerrita* ha firmado la escritura para torear la temporada próxima en la Plaza de Toros de Madrid. El aplaudido diestro percibirá por corrida la friolera de 7.500 pesetas, ó sean 15.000 reales por cada toro.

Anteanoche visitó al ministro de Fomento una comisión de padres de familia para obtener de él la suspensión del Real decreto sobre enseñanza, del señor Groizard.

El ministro les contestó que le era imposible satisfacerlos.

Añadió que en breve dictará un decreto de carácter general, haciendo algunas aclaraciones.

Cuales sean estas se lo reservó el ministro.

Por la dirección general de Contribuciones é impuestos se ha ordenado que las cantidades que consignan los Ayuntamientos en sus presupuestos para el pago de las iguales hechas con los médicos y farmacéuticos, por las asistencias y suministro de medicinas á los vecinos pobres, y con los agentes de negocios por el cobro de inscripciones de Propios y Beneficencia, están exentas del impuesto sobre sueldos y asignaciones, siempre que estén matriculados y paguen contribución industrial.

EL INFORME del Colegio de Abogados

El Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad ha publicado en un folleto su informe sobre las bases para la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento civil.

Por la importancia del asunto, pensábamos transcribir íntegro dicho trabajo, pero nos lo impide el corto espacio de que disponemos, haciéndonos por otra parte desistir de nuestro proyecto el carcer de objeto la inserción de un informe que conoce ya el público por el folleto del colegio.

Sin embargo, á reserva de dar otro día un extracto de su totalidad, copiamos lo referente á la instancia única y á los tribunales de apelación, que son las partes que ofrecen mayor interés.

Sobre la instancia única.

Este Colegio considera inadmisibles y perjudiciales el principio de la instancia única en materia civil, pro-

clamado en el proyecto como base capital y punto de partida de las reformas consultadas; y entiende que, por el contrario, la razón, la experiencia y la realidad, la ciencia, la tradición española, la práctica general de las naciones cultas y el estado de la Hacienda aconsejan la subsistencia de las dos instancias: la 1.^a, ejercida por el Juez único que instruye, tramita y sentencia por procedimientos escritos y permanentes; y la 2.^a, constituida por las Audiencias territoriales, tribunales colegiados de apelación contra los fallos de aquel.

La idea de la apelación para ante un superior que repare el agravio sufrido y corrija la ignorancia ó la malicia del inferior, es tan humana, tan razonable y filosófica, que no se concibe ni existe manifestación alguna de la vida de relación en un estado regular de cultura en la que aquella no resulte establecida. La Iglesia con su jerarquía, la Administración en sus órdenes, la milicia en sus grados, las sociedades particulares en sus funcionarios ó juntas de diversa categoría, reconocen que los juicios humanos son falibles y se hallan sujetos á error. Un filósofo eximio, eminente entre los más profundos doctores del Cristianismo, dice textualmente: «*Aseguro que las apelaciones son un bien grande y general para el mundo; y que este bien es tan necesario á los hombres como el mismo sol; porque en realidad de verdad el sol de Justicia describe y combate las obras de las tinieblas*». Así por las alzadas, cuando son procedentes y derechos se desatan los agravios que los Jueces hacen á las partes torcizamente ó por non lo entender, como se lee en las Partidas, á semejanza del sol que barre y disipa las nieblas que estorban el imperio de la luz.

Cuando se empeña contienda sobre derechos é intereses de los que quizá depende el porvenir de una familia ó para reparar agravios y perjuicios de monta, es pretensión que pugna con la realidad y con el modo común y ordinario de ser y de ocurrir las cosas en la vida, la de que el litigante vencido se aquiete y convenza en una sola instancia resuelta por un fallo dictado por las impresiones recogidas al oído en una vista.

Cierto que contra las sentencias que dicten las Audiencias provinciales de lo civil se conserva el recurso de casación, pero ni éste reviste los caracteres amplios y generales de la apelación, ni se dá contra todos los fallos, ni puede prosperar de ordinario cuando el error se ha cometido en los hechos, que es precisamente en donde son más de temer las equivocaciones, y en donde son más frecuentes al apreciar la prueba, ni está por último al alcance de la mayor parte de los litigantes.

También es verdad que se halla establecida la instancia única en juicio oral y hasta por Jurados en lo criminal; pero la diferencia entre

esta materia y la civil es inmensa. Los actos criminales son concretos, casi siempre recientes, de sencillísima aplicación con raras excepciones, como lo acredita la práctica, y los juicios que de ellos se derivan están reducidos á determinar si ocurrió ó no un hecho, y si lo realizó ó no el procesado. Supuestas las afirmativas (y para pronunciarse en pro ó en contra de ellas, cuando se trata de los delitos más graves, están llamados los legos) la aplicación del derecho no ofrece dificultad seria.

Uno de los fundamentos, quizá el de más peso aunque no decisivo, que se aduce en pro del sistema de la instrucción del sumario en las causas criminales por el Juez, y de venir luego encomendados el plenario y la sentencia al tribunal superior en única instancia oral, es el temor á las consecuencias funestas del perjuicio que de buena fé y por hábito podía formar contra el presunto reo el Juez, que á raíz de un hecho justiciable le creyó indicado como responsable, y que circunscribiendo todo el proceso á este primer supuesto le terminaba con su sentencia.

En materia civil las cosas ocurren de distinto modo. Los litigantes le son al juez completamente indiferentes. Recíprocamente se demandan ellos, defienden y excepcionan, y limitándose el Juzgado á velar por la observancia del procedimiento, llega al momento solemne del fallo, guiado solo por el estímulo que produce la gloria de la propia obra, y por el temor de responsabilidad más fácilmente exigible al Juez único que al Tribunal colegiado donde aquella se diluye y casi desaparece.

Se ha meditado acerca del desairadísimo lugar á que quedan reducidos los Jueces por el proyecto y sobre los desastrosos efectos que por ello sobrevendrá á la administración de justicia. Meros instructores ya de los sumarios de las causas, en las que sus funciones no van más allá del límite trazado á la policía y á las actuaciones, si en lo civil no han de tener más atribuciones que las de comunicar traslados, cesando su jurisdicción en cuanto la litis alcance los períodos de prueba, conclusión y sentencia, que se cometen á la Audiencia provincial, el Juez, que ya no será juzgador, sobra. Con dos ó tres actuarios basta en los partidos, que dejarán de ser propiamente juzgados. No se ingresará en la carrera judicial sino mediante oposición, contraste eficaz de la suficiencia y del saber, y luego ese jurisperito idóneo estará todos los años que tarde en ascender desde Juez de entrada, siguiendo por serlo de ascenso y de término, hasta Magistrado, sin tener necesidad de conocer ni de aplicar más que algunos títulos de los libros primeros de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal; es decir, menos de lo que es familiar á cualquier escribiente esquilado de una escribanía ó de un bufete regular en un juzgado, sin estímulo, sin

responsabilidad, sin interés, vegetando ocioso en muchísimos partidos, hasta la época en que, encanecido, llegue á Magistrado juzgador, olvidado de lo que sabía cuando hizo oposición é ignorante del movimiento jurídico posterior que no le ha importado durante los 12 ó 20 años de su nominal judicatura. Este sería el resultado ineludible que con relación á los Jueces y en definitiva á los Magistrados del porvenir, daría el planteamiento de la instancia única en lo civil según aparece proyectada con inflexible é inexorable lógica en las bases 20 á 23 y 25 á la 34, del proyecto consultado.

Los Jueces no serán Jueces, porque no juzgarán y no precisarán conocer el derecho que se aplica cuando se juzga, y de tales Jueces se formarían Magistrados, que han de ser los juzgadores y jurisperitos.

No se declara de un modo categórico en las bases consultadas si se renuncia al procedimiento escrito desde el período de prueba, sustituyéndole por el sistema oral ó no; pero el texto de la base vigésimaquinta, que es el capital en orden al nuevo procedimiento y el modelo que se copia en todas las que se dedican en el proyecto al desenvolvimiento de este, y además la dificultad, poco menos que insuperable, de que se escriban las pruebas en el acto de la vista ante un tribunal colegiado, parecen justificar nuestra creencia de que se trata del planteamiento en lo civil de la única instancia por el procedimiento oral, á partir del período de proposición de prueba en el juicio ordinario y del análogo ó correlativo en todos los demás juicios ó expedientes sujetos á un procedimiento especial.

Partiendo de este supuesto, los inconvenientes y perjuicios de todo género que este Colegio prevé á virtud de la reforma, son inmensos, y un hecho reciente, acaecido en esta Audiencia y de gran resonancia, los ha puesto de relieve por modo incontestable. En la causa instruida con motivo del choque de trenes de Quintanilleja, terminada la parte exclusivamente penal, se procedió á la prueba y discusión de las reclamaciones deducidas por los actores civiles, y á pesar de tratarse de una cuestión legal, sencilla, concreta y común, el resultado definitivo fué quedar improbadas la mayor parte de las pretensiones, por imposibilidad material de aportar justificantes en el acto de la vista, por razón de distancias, de coste, de resistencias insuperables y hasta de equidad, porque para demostrar, por ejemplo, la autenticidad de una firma estampada en Sevilla en un recibo de cincuenta pesetas, habrían de haberse abonado trescientas al testigo por indemnización.

Y aquel proceso, que tuvo más de pleito que de causa, no admite comparación, legalmente considerado, con la generalidad de los juicios civiles que de continuo se ventilan ante los Tribunales. En materia ci-

en vuestra compañía y en la de esta preciosa señorita: estoy infinitamente satisfecho de haber hecho vuestro conocimiento; y espero que relaciones más íntimas me consigan vuestra completa amistad. Entre tanto, os doy las gracias con las mayores veras por la manera franca y cordial con que nos habeis recibido.

Gustavo y Leonor se habían acercado. El caballero dijo algunas palabras de excusa.

—Mi sobrino—añadió el comerciante—convendrá conmigo en que pocas horas ha pasado en su vida tan agradables como las que acabamos de pasar en el Grinselhof. Espero, M. de Vlierbecke, que me dispensaréis el honor de venir también vos un día á comer á mi casa con vuestra preciosa hija. Pero debo pedir os perdón por lo que habré de tardar en tener esa satisfacción. Pasado mañana marchó para Francfort por asuntos de comercio, y tal vez tardaré dos meses en regresar. Si durante mi ausencia mi sobrino viene alguna vez á visitaros, espero que será siempre bien recibido.

El caballero reiteró sus protestas de amistad. Leonor calló, á pesar de que Gustavo interrogaba á sus ojos y parecía pedirle á ella también permiso para volver.

El tío se dirigió hacia la puerta.

—¿Y la copa de despedida?—preguntó Gustavo con sorpresa.—¡Ah! volvamos adentro un instante...

—No, no,—dijo M. Denecker interrumpiéndole.—Veo que si hubiéramos de hacerte caso, no saldríamos de aquí nunca probablemente; pero ya es hora de que emprendamos nuestro viaje. No hablemos más de esto: un comerciante debe cumplir su palabra, y tu mismo sabes lo que hemos prometido.

Gustavo y Leonor cambiaron una larga mirada, en que se podía leer la tristeza de separarse y la esperanza de volverse á ver muy pronto. El caballero y M. Denecker se estrecharon la mano con verdadera efusión.

Los convidados subieron en seguida al coche, y abandonaron el Grinselhof sonriéndose, y repitiendo sus saludos con la mano hasta que se perdieron de vista.

las lecciones que el caballero daba á su hija sobre las ciencias y las artes, escuchaba con encanto la bella voz de la joven cuando hacía resonar el bosque con sus cánticos, sostenía con ambos una conversación siempre llena de interés, ó sentado á la sombra de un árbol soñaba un porvenir de dichas contemplando con ojos llenos de amor á la que, según la plegaria que de su corazón se elevaba incesantemente á Dios, debía ser un día su esposa.

Si la noble y encantadora figura de Leonor había seducido á Gustavo desde el primer día que la vió en el cementerio, ahora que conocía también la hermosura de su alma, su amor se había hecho tan ardiente y tan exclusivo, que el mundo entero le parecía inerte y muerto cuando Leonor no estaba presente para derramar sobre todo la luz y la vida.

Creía que no podía evocar la más pura inspiración religiosa y poética de un ángel más bello que su amada. Verdaderamente, además de estar dotada de todas las gracias corporales que sin duda derramó Dios en la primera mujer, en su seno latía un corazón cuya cristalina pureza no había sido nunca manchada por la más ligera sombra, y del cual brotaban los sentimientos más

Las pruebas son complejas, y su análisis y crítica reclaman estudio y reflexión. Es moralmente imposible que la rápida lectura de documentos extensos, complicados y nutridos de cifras y de cláusulas, que se han de presentar en el acto de la audiencia y al testimonio generalmente contradictorio de numerosos testigos, que declaran sobre multitud de hechos y detalles, siga un informe razonado, hábrán de improvisar sus alegatos precisos, y quizá, sus conclusiones justificadas lo que solo su interés o su predilección fantasee acaerido. Y entré un sí y un no, deducidos recíprocamente como consecuencia del desfile de 30 testigos que declararon acerca de 25 preguntas y otras tantas repreguntas, durante los 5 días de sesión, y cuyos dichos se van a inclinar estos días que la conciencia tranquila de que se hallan *justa legata et probata?*

Y si por huir de este peligro gravísimo se escribe la prueba ante el Tribunal en el acto de la vista, no es exagerado calcular que una Sala juzgando todos los días hábiles no llegaría a ver arriba de 20 á 25 pleitos al año. ¿Cuántas Audiencias se rian precisas en España? Y cuenta que, aun procediendo solo oralmente, cuantos practican en el foro habrán de convenir en que, por término medio, no durarán menos de 6 á 8 días las sesiones que se dediquen a cada juicio entre práctica de la prueba é informes.

(Se continuará.)

Noticias locales

Como supondrían nuestros lectores la proposición de ley de concesión de un ferrocarril de Buitrago á Burgos, de que hablaba anoche nuestro corresponsal en uno de sus telegramas, es el referente al proyecto de los Sres. Bracolar y Espinasse, como parte de la línea de Madrid á Santoña.

Se suplica á las personas caritativas que tengan la bondad de entregar á la casa de socorro todos los trapos usados, vendas, hilas, etc., de que puedan disponer, puesto que auxiliando á este centro contribuirán á remediar muchas desgracias.

La práctica viene confirmando un día y otro las dificultades con que se tropieza en todo expediente de substitución, por las falsedades y abusos que se cometen, lo que ha hecho que por el ministerio de la Guerra se haya venido dictando una serie de disposiciones encañinadas á poner remedios al mal, y de lo cual se ha ocupado la prensa de Madrid, distinguiéndose en esta campaña contra las inmoralidades *El Herald* y *El Liberal*.

Nosotros, conformes con este modo de proceder, no hemos de permanecer en silencio ante asunto de tanta trascendencia para las familias.

Aconsejamos, como medio más seguro y que lleva en sí la tranquilidad, el de la redención, debiendo siempre desecharse la substitución, aunque á primera vista parezca más ventajosa; pues de muchos casos sabemos en que el substituido, después de pagar la substitución, ha tenido que ir á Ultramar por deserción del substituido ú otras causas.

En el camino que desde la Fuente Nueva conduce al ventorro llamado de Benito, al lado derecho de la carretera de Santander se están depositando estropeos, que producen un hedor insoportable.

Como aquel camino, llamado de Los Rondos, sea más suave y abrigado que la carretera, y concurrido frecuentemente por personas que acuden á aquel sitio, principalmente los días festivos, creemos que por quien corresponda se deba evitar el que un sitio tan ameno se convirtiera en estercolero.

Hoy tampoco ha celebrado sesión la Diputación provincial.

Esta mañana ha tomado posesión el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Ramón Francisco Melero.

Segun noticias que hoy recibimos por conducto fidedigno, el asunto del ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos se encuentra en buen camino.

Ya han quedado instaladas en Madrid las oficinas correspondientes en la Corrección de San Pablo, número 14, ha-

biéndose además dado comienzo á los trabajos de replanteo en la sección de Madrid á Buitrago.

Dicennos también que pueden estar de enhorabuena todos los amantes de esta idea, por que se hará el ferrocarril y muy de prisa.

Mucho nos complacen estas noticias si bien se ven amargadas por el disgusto que nos causa la casi seguridad de que en nuestra población no han de verse instalados todos los elementos de vida que habrían de traerla los talleres, oficinas, etc., etc.

Aun puede ponerse remedio para que esto no suceda y no debemos permanecer indiferentes ante este nuevo peligro que nos amenaza.

Ha sido declarado excedente, á su instancia, el fiscal de la audiencia de Bilbao D. Laurentino Ocampo y Castrillo.

Nos escriben de Pamplona que el tantas veces laureado orfeón de aquella capital, obtuvo un nuevo triunfo la mañana del domingo último, interpretando admirablemente la gran misa de Gounod, acompañada al piano, harmonium y violín, por los reputados profesores señores Laspiur, Zubiria y Bengoechea respectivamente.

Para celebrar por completo la fiesta en honor á su excelsa patrona Santa Cecilia, la junta directiva invitó á los orfeonistas por la tarde al salón de ensayos, donde les sirvieron un exquisito café, licores y tabacos, y por la noche tuvieron un espléndido banquete.

Entre los invitados se hallaba el insigne vate navarro don Herminio de Oloriz que fué calurosamente aplaudido, después de recitar hermosas poesías.

El presidente señor Echarri dirigió oportunas y afinadas frases á los concurrentes y el vice presidente señor Benito leyó un discurso de circunstancias que fué muy elogiado.

En la fiesta se distinguieron los señores Balduz y García.

Los orfeonistas cantaron á maravilla la obra «Mar adentro» y terminó la fiesta con la «Jota Navarra», retirándose todos con el mayor orden y compostura, á las doce de la noche, dejando agradable recuerdo de este día.

Reciba el Orfeón Pamplonés nuestra más cordial enhorabuena y en particular su Junta Directiva y director señor Múgica.

Habiéndose presentado algunos casos de hidrofobia en la raza canina del pueblo de Grisaleña, partido de Briviesca, se han adoptado todas las medidas higiénicas que las circunstancias exigen.

La feria de Santa Catalina en la villa de Belorado ha estado muy concurrida.

A pesar de los bajos precios de las reses se han hecho bastantes transacciones, aunque no tantas como podían esperarse, dada la afluencia de tratantes.

Durante los días de feria no ha habido ningún incidente desagradable.

En la de Castrogeriz ha habido también mucha animación, tanto en las ventas de ganados como en los demás artículos de comercio.

Los precios del ganado de cerda han sido bastante bajos, pues se ha vendido la arroba por término medio de 40 á 43 reales.

Los bailes y las funciones de teatro han estado muy concurridas, y no ha ocurrido otro suceso desagradable que la disputa de un matrimonio en la noche del 24, y de la que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El domingo último fué reconocido por el arquitecto provincial señor Calleja el edificio destinado á escuela en el pueblo de Cardenadijo.

Después de practicadas las pruebas periciales para hacerse la recepción definitiva de la obra, tasada en ocho mil y tantas pesetas, el señor ingeniero quedó conforme, lo mismo que el municipio del pueblo.

Mañana habrá concurso de misas ó letra abierta en la parroquia de Santiago Apostol, unida á la S. I. C., por el alma del finado don Pablo Fernandez de la Cuesta.

El estipendio será de 8 reales antes de la vigilia y 10 interin y despues de ella.

A las cuatro y media de la tarde de ayer ocurrió un hundimiento de tierra, en ocasión de hallarse sacando arena en un terreno de la propiedad de don Mariano Arroyo, cogiendo debajo al vecino de esta capital Benito Ramirez.

Merced á hallarse cerca de él Ildefonso Martin, vecino de Burgos, habitante en el arco de San Martin, se libró el Benito de una muerte segura.

El Ildefonso en compañía de un obrero, empezó con gran actividad á escavar el terreno, hasta conseguir que el cogido por el terraplen pudiera sacar la cabeza, evitándole la asfixia.

La mole de arenay piedra que cayó sobre el obrero fué inmensa.

Avisado inmediatamente el dueño del próximo ventorro de Quintanadueñas, lograron entre él y los que allí se hallaban, trabajando con jabino y con gran cuidado sacar al Benito del inminente riesgo de perder la vida.

El día 26 del actual el vecino de Villa verde del Monte, Auselmo Sagredo Alonso, de 50 años de edad, fué hallado muerto en su domicilio; al parecer de mano airada, pues junto al cadáver apareció una pistola de dos cañones recién disparada.

El juzgado municipal interviene en el asunto, y tiene en su poder el arma y varios objetos que pueden esclarecer el hecho.

Por la guardia civil de Miranda de Ebro, se ha dado conocimiento al gobierno civil de esta provincia, de que en el pueblo de Oron á las tres de la mañana del día 26, había sido herido en el pecho el joven Isidro Tobalina y Ladron de Guevara.

Después de cinco horas empleadas en la averiguacion de los autores del hecho, se detuvo al vecino de Candepajares, Felipe Barcina Rios, peon caminero, de 40 años de edad, encontrándosele una pistola.

Se dice que el Isidro ha fallecido á consecuencia de la herida.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 29 de Noviembre de 1894.—Parada, primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor comandante de Lanceros de España D. Dámaso Sanz Urrutia; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad don Luis Alvarez Prieto; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Según parece, puede considerarse como un hecho la reforma del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se suprimen los escribientes militares, pero no de una vez, sino paulatinamente. Por el pronto se declararán de oficial tercero todas las plazas que sea posible, ascendiendo á dicho empleo los mayores. Esto se cree que ocasionará unas treinta y tantas vacantes, poco más ó menos.

Se ha dispuesto que los capitanes de los regimientos de reserva que pasen á ocupar las vacantes de primer teniente en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, sean destinados en comisión, debiendo continuar figurando en sus regimientos respectivos, por los cuales se hará la reclamación de sus haberes; disponiéndose así mismo que los capitanes que hayan sido ya destinados y hubieran causado baja en sus cuerpos, sean alta nuevamente en ellos, debiendo reclamárselos por éstos sus haberes desde el día en que fueron baja en los mismos.

Con el fin de atenuar los efectos de la escasez de personal en las escalas inferiores del cuerpo de Administración militar se ha dispuesto que mientras no haya oficiales segundos con derecho á ingresar en activo, las vacantes de su clase correspondientes al turno de reemplazo se cubran con los de este empleo que se encuentren en dicha situación, por orden de mayor á menor antigüedad en ella.

Ha sido confirmado en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al teniente coronel de Caballería D. José Travado Fernandez al concederle el retiro para Burgos, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 450 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

Avisos

Conocimientos útiles

Hé aquí una receta contra los sabaños, cuya época se aproxima:

«Si no están ulcerados, se friccionarán fuertemente las manos ó los sitios afectados, con alcohol alcanforado, ó bien con una disolución de gramos de alcanfor y treinta gramos de esencia trementina.

Si la comezón fuese muy penosa, se practicarán fricciones mañana y tarde con la solución siguiente: agua destilada de lechuga, doscientos gramos; agua del laurel cerezo, cien gramos, y borax quince gramos, dejando que la solución se seque por sí sola.

En el caso de estar ulcerados los sabaños, se empleará exclusivamente esta solución. En uno ó en otro caso, evitese cuidadosamente en acercar las partes enfermas al calor de la lumbre, y no se laven jamás las manos con agua caliente».

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Noviembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Torre Javega entre D. Ramón Martínez y don Manuel Azpiazu, sobre cumplimiento de un contrato: ponente, señor Cassá; defensor, Licenciado Gaitero; procura, dor, Lopez Garcia; Secretaría de Jalón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra Antonio Sadornil y otros, sobre atentado; ponente, señor Gomez; defensores, Licenciado Hortiguera y Dr. Alfaro; procuradores, Calderón y Tristán; Secretaría de Jalón.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Angel Aranegui Fernandez, de 21 años de edad, Hospital militar y D. Pablo Fernandez de la Cuesta, de 66 Plaza del Duque de la Victoria 19.

Boletin religioso

Santo de hoy: San Esteban. Santo de mañana: San Saturnino.

Boletin meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 693,0; á las 3 t. 691,2. Temperatura: max. sol 6,0; max. somb. 4,7. Min. somb. 0,3. Reflector 0,4 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., O.

Mercados.

Burgos 28.—El de cereales de ayer tuvo regulares ingresos, atendida la estación, en que los labradores se dedican á la sementera.

Los precios del trigo oscilaron entre 30 y 32 rs. fanega, aunque hubo clases inferiores que no llegaron á ese precio, y algunas, aunque pocas, superiores que se pagaron á 33.

Los yeros son los que más elevado precio tuvieron, porque se pagaron de 30 á 35 rs. fanega; la cebada se vendió de 23 á 24, centeno de 25 á 26 y avena de á 14 á 15.

En los demás granos, tanto de cereales como de pienso, no se notó diferencia digna de atención, solamente que las semillas de piensos fueron más codiciadas que el trigo.

Salamanca 26.—Trigo á 32 rs. las 94 libras, rubión de 30 á 31 rs. fanega, guisantes de 28 á 29, cebada de 22 á 23, centeno de 25 á 26 y algarobas de 21 á 22.

Rioseco 27.—Detalle: Trigo, entrada 3000 fanegas á 31 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 32 rs. las 94 libras, pagán á 31.

Tendencia del mercado: sostenido. Palencia 27.—Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo de 31'50 á 31 rs las 92 libras. Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

Paris 27.—Harinas de comercio Doce Marcas á 51 francos 60 céntimos el sacco de 159 kilos.

Trigo á 18 francos 65 céntimos los 400 kilos. En Nueva York se vendió el trigo rojo á 60 1/4 centavos (12 rs. 05 céntimos) el bushel.

Consulta especial

DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

á cargo del Doctor

D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ

De 10 á 1. Gratis á los pobres. Almirante Bonifaz, 21, 3.ª derecha.

RÓTULOS ESMALTADOS
PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL
Emilio Ouradou
Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid 28—10 m. (Núm. 398).

Los ministeriales muestranse muy satisfechos de que se cubriera ayer la suscripción á los 333 millones de obligaciones del Tesoro.

CONFLICTO TERMINADO

Telegrafían de Salamanca participando que por fin se ha logrado solucionar el conflicto de aquella diputación provincial.

EL CÓLERA

Madrid 28—1'30 t. (Núm. 56).

Se ha presentado una epidemia coleriforme en San Paulo (Janeiro).

VIENTOS DE PAZ

En vista de las continuas victorias de los japoneses, parece que el gobierno chino se ha resuelto á solicitar la paz, pues según las últimas noticias recibidas ha llegado á Yokoana un emisario chino con objeto de hacer proposiciones.

MENCHETA.

NOTA.—Con motivo sin duda del estado del tiempo y el consiguiente retraso de las líneas telegráficas, no hemos recibido más despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD.
Madrid. — 4 0/0 interior fin mes. 72'65
» » » próximo. 73'08
» exterior fin mes. 81'35
Barcelona. » interior » » 72'70
» exterior » » 81'35
Londres. — exterior español. 00'00
Paris. — » » » 72'31
3 0/0 renta francesa, 102'05

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

AGUA DESTILADA

á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19. BURGOS

RHUM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA. Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca, ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA. Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley. Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos. Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilitico Cowper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE. CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

Agencia de QUINTAS de Lorenzo Muñoz

DOMICILIADA EN NUEVALOS (ZARAGOZA)

Esta agencia, legalmente establecida y matriculada, garantiza cuantos seguros de todo servicio se la presentan, depositando 1500 pesetas por cada uno, para lo cual siempre tendrá dinero sobrante en casa de su representante en esta provincia, D. Gregorio Pineda.

Estas son las verdaderas garantías para los interesados. Hay muchas agencias que ofrecen miles de pesetas en garantía á diestro y siniestro, pero como el decir cuesta poco, no sabemos si será verdad ó mentira; lo positivo y no fabuloso es la garantía al contado.

Precios de los seguros en esta agencia: Para todo servicio 750 pesetas. Para Ultramar 100 id. Seguro especial 200 id. por las cuales se le da la licencia si cae para Ultramar y si para la Península se le devuelven 180.

Lorenzo Muñoz.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Regulador de la mujer

DEL DR. ADANAM

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeictivas, nerviosas ó histéricas que proceden ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros, Burgos, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Advertisement for MORRHUOL capsules, featuring an image of a fish and text: 'MORRHUOL DEL DR. PIZÁ. CAPSULAS EUPÉPTICAS. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.'

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52. BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCION DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ



MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39.—Madrid. En Burgos, droguería de José Mira.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida. Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL DR. WINTER. Los nerviosos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter, mandan una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instan á la curación de los dolores, reumatismos, neuralgias, etc. En la siguiente lista se dan los nombres de los nervios y sus enfermedades. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos de las regiones en sus períodos menstruales. Todas las afecciones de la Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indisposición, pleuritis, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de los hemiparálisis en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan rápidamente las afecciones de la circulación, como: Jaqueca, Malaria, Pesadez gástrica, Congestiones, cura de ó prevenidas. Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia "EROY" 91 rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á real el kilo.